

Rob
9:19 am.

Armenia, Marzo 22 de 2018

Doctora
LINA MARIA MESA MONCADA
Secretaria General
Empresas Públicas del Quindío S.A. ESP

- ↓ Carpeta convocatoria Rev. fiscal con 4f. y 1 periodico
- ↓ Hoja de vida Nubia Pardo 29f.
- ↓ Hoja de vida Olga Lucia Giraldo 37f.
- ↓ Hoja de vida Jorge Andres Pulido 29f.
- ↓ Foto oficina Remisario

Asunto: Convocatoria Revisoria Fiscal

Apreciada doctora

Con base en la solicitud realizada en el punto de proposiciones y varios de la Junta Directiva de Empresas Públicas del Quindío S.A. ESP, comenzada el pasado 09 de Marzo de 2018 y terminada el día 20 de Marzo de los corrientes, por parte de la Secretaria General, donde se solicitaba a los Miembros y Representantes de la Junta, la revisión de las hojas de vida correspondiente a la convocatoria No. 001 de 2018, me permito informar que los miembros de Junta, delegaron la revisión en el Presidente de la Junta, para que realizara la revisión, por lo cual me permito informar lo siguiente sobre la Convocatoria No. 001 de 2018:

Esta convocatoria fue realizada por la Gerencia General de Empresas Públicas del Quindío SA ESP, la cual no se consultó y/o socializo con la Junta Directiva, pues a la fecha, en la convocatoria debía ser incluidas temas fundamentales para la empresa, como son las Normas NIIF.

Mas, sin embargo, se realiza la revisión de las Hojas de Vidas entregadas, con base en la Convocatoria realizada por la Gerencia, de las cuales se determina:

1. OLGA LUCIA GIRALDO CARDONA

Revisada la hoja de vida, que consta de 37 folios, se determina que no allega los siguientes documentos:

- Bienes y Rentas de la Función Pública.

Por esta razón no cumple

2. NUBIA PARDO DIAZ

Revisada la hoja de vida, que consta de 29 folios, se determina que no allega los siguientes documentos:

- Hoja de Vida de la Función Pública.
- Bienes y Rentas de la Función Pública.

Por esta razón no cumple

3. JORGE ANDRES PULIDO RESTREPO

Revisada la hoja de vida, que consta de 29 folios, se determina que allega todos los documentos, pero se observa con claridad, que no allega nada que tenga que ver con las normas NIIF, solicitud que se debe tener en cuenta.

Para constancia se firma a los veintidós (22) días del mes de Marzo de Dos Mil Dieciocho (2018).



JOHN JAIRO GOMEZ GIRALDO

Representante
Junta Directiva

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO E.P.Q. S.A.
E.S.P.**

HACE CONSTAR:

Que en atención a una de las decisiones tomadas en la continuación de la sesión de Asamblea General de Accionistas de EPQ S.A. E.S.P. iniciada el día 13 de Abril, y continuada el día 16 de Abril de 2018, frente al punto 10º del Orden del día, relacionado con "Elección del Revisor Fiscal para el periodo comprendido entre el 1º de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2019 o reelección del actual Revisor Fiscal", se tomó la decisión que a continuación se consigna, teniendo en cuenta las tres (3) hojas de vida allegadas, a saber:

POSTULADOS	CEDULA
JORGE ANDRES PULIDO RESTREPO	1.094.887.418
OLGA LUCIA GIRALDO CARDONA	41902091
NUBIA PARDO DIAZ	51.966.903

Previo a la votación de la Asamblea, se da lectura en desarrollo de la sesión, del documento suscrito por el doctor John Jairo Gómez Giraldo en su calidad de delegado del Municipio de Quimbaya, de fecha 22 de Marzo de 2018, quien lo rubrica como "Representante de la Junta Directiva", en el cual informa la situación de cada hoja de vida en relación con los requisitos contenidos en la convocatoria.

Pronunciamiento:

POSTULADOS	VOTOS
JORGE ANDRES PULIDO RESTREPO	0 (cero) NINGÚN VOTO A FAVOR
OLGA LUCIA GIRALDO CARDONA	0 (cero) NINGÚN VOTO A FAVOR
NUBIA PARDO DIAZ	0 (cero) NINGÚN VOTO A FAVOR

*TOTAL VOTOS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 2.297.849 VOTOS
 *TOTAL VOTOS PRESENTES EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 2.240.601.87 VOTOS
 *TOTAL VOTOS POR ALGUNO DE LOS OFERENTES POSTULADOS PARA LA REVISORIA FISCAL DE LA SOCIEDAD: 0 VOTOS
 *TOTAL VOTOS POR NINGUNO DE LOS OFERENTES POSTULADOS PARA LA REVISORIA FISCAL DE LA SOCIEDAD: 2.240.601.87 VOTOS

La presente se expide para que obre en el expediente de la Convocatoria Pública No. 001 de 2018 y para publicitar la actuación, lo cual se surtirá a través de la página web de la entidad por el término de un día hábil, a efectos de que los interesados presenten sus observaciones, si así lo consideran.

Se firma en la ciudad de Armenia, a los Diecisiete (17) días del mes de Abril de 2018.

LINA MARÍA MESA MONCADA
Secretaria General